

POLÍTICA DE LA CALIDAD

Nuestra visión es un mundo justo, equitativo y sostenible a través de la cooperación, el compromiso y la vitalidad, en el que todas las personas vivan en plenitud y alcancen lo mejor de sí mismas, especialmente las personas en situación de fragilidad. Para alcanzar esta visión nos basamos en los siguientes valores:

- **LA PERSONA EN EL CENTRO:** Consideramos a las personas valiosas por el mero hecho de serlo teniendo en cuenta sus circunstancias, preocupaciones, potencialidades, intereses y deseos. Nos enriquecemos con la diversidad y oportunidades que compartimos, respetando las decisiones, preferencias y opciones personales.
- **VITALIDAD:** El conjunto de profesionales que trabajamos en Redes afrontamos nuestro día a día con un alto nivel de energía, entusiasmo y eficacia en lo que hacemos. Esta condición nos permite acompañar a las personas en los momentos de mayor fragilidad.
- **RESPONSABILIDAD:** Desde Redes nos hacemos cargo de la magnitud de nuestras acciones y de cómo afrontarlas de la manera más positiva e integral. Nos comprometemos con las personas en la toma de decisiones actuando de forma coherente, asumiendo las consecuencias derivadas de las mismas.
- **COOPERACIÓN:** Nuestras relaciones se establecen para la búsqueda de un fin común, consensuado y participado. Estas se construyen desde parámetros de colaboración y no de competencia. El apoyo mutuo, la igualdad y la solidaridad son la base de nuestro trabajo con las personas usuarias, en nuestros equipos y con otras entidades.
- **TRANSPARENCIA:** Nos comprometemos con la claridad de nuestras acciones y comunicaciones; tanto con las usuarias, con nuestros equipos, nuestros clientes y alianzas generando relaciones basadas en la honestidad y la confianza.
- **EQUIDAD:** Redes se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de las personas, respetando y valorando las diferencias de cada una y ofreciendo un trato equivalente para superar las desigualdades sociales existentes. Todo ello teniendo siempre en cuenta la necesidad de:
- Cumplir los requisitos legales, reglamentarios y los propios del financiador, en cada uno de nuestros programas.
- Mejorar de manera continua la eficacia del sistema de gestión de la calidad que hemos implantado. La asamblea revisa anualmente esta política de calidad.